

4 37 49

H/V.



*Memoria Descriptiva*

*para*

un Modelo de Utilidad,  
por veinte años en España  
*a favor de*

D. Antonio Eizaguirre Alonso;  
de nacionalidad española

*residente en*

Madrid, Hermosilla, 44

*por:*

" S I L L A P L E G A B L E "

-----



El presente modelo de utilidad se refiere a una silla plegable de tijera, que tiene la característica esencial de que, mientras los extremos inferiores de los brazos de las tijeras anterior y posterior, van articulados en ejes de giro, fijos en las barras verticales de los rectángulos que forman los laterales, como es corriente en las sillas de tal tipo conocidas, los extremos superiores de esos brazos están atravesados por los travesaños que les unen y soportan el asiento, para prolongarse y entrar en ranuras que al efecto presentan las partes verticales de los rectángulos que forman la armadura de la silla.

Además, en las esquinas superiores de tales rectángulos, van montadas giratorias las piezas que sirven para armar el respaldo, el cual, como el asiento, es de tejido o material adecuado para plegarse con facilidad.

La disposición reseñada en líneas generales, permite, cuando la silla está armada, abatir el respaldo sobre la parte superior de sus laterales y a continuación recoger la silla cerrando sus tijeras; en cuya operación, los extremos de los brazos superiores de las mismas, se deslizan por los vaciados de las partes verticales de los rectángulos que forman la armadura, quedando el asiento y el respaldo recogido entre ambos rectángulos, que llegan a yuxtaponerse, formando un conjunto muy reducido y fácilmente transportable.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse sillas de las formas, tamaños y materiales que se estimen pertinentes; pero como tales variaciones, así como



5 las que se hagan en detalles de presentación u organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, las sillas que se construyan con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

10 La figura 1ª representa la vista de conjunto de una silla plegable, establecida de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La figura 2ª muestra, de modo análogo, la armadura de la silla en una fase de su plegado.

15 La figura 3ª corresponde a la vista de la silla completamente recogida.

La figura 4ª presenta la sección de la armadura lateral, por el plano que se indica en A-B sobre la figura 1ª.

20 La figura 5ª se refiere de modo análogo a la sección por el plano que se indica en C-D sobre dicha figura 1ª.

Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles de la silla plegable representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

25 Está constituida por: la armadura, formada por los rectángulos 1 y 2 y las tijeras 3 y 4, el respaldo de tela 5 y el asiento 6, también de tejido adecuado.



Los rectángulos 1 y 2, que forman la armadura, sirven por sus partes inferiores 7 y 8 de apoyo a la silla, mientras que las superiores hacen de brazos de la misma.

Las partes verticales 9 y 10 de esos rectángulos, tienen forma de media caña, con sección en U (figuras 4 y 5) de base redondeada, por las cuales se deslizan las piezas 15, en que terminan los travesaños 11, que unen los brazos superiores de las tijeras 3 y 4; mientras que los extremos inferiores van montados giratorios en los pernos 12, fijos en las partes verticales de los rectángulos 1 y 2. Es decir, que, al plegar la silla, como se ha indicado, las partes inferiores de las tijeras 3 y 4 van unidas como en los tipos corrientes, mediante ejes de giro 12 a las armaduras laterales, mientras que los extremos superiores, articulados a los pivotes 15 en que terminan los travesaños 11, se desplazan según las barras 9 y 10 en media caña, al deslizarse dichos pivotes por el interior de tales medias cañas.

Mediante los ejes de giro 13 van montadas, en los rectángulos 1 y 2, las piezas 14, que arman el respaldo 5 de la silla, con lo cual éste puede abatirse como indican las figuras 2 y 3; quedando totalmente recogida la silla, sin ocupar más sitio que el de los rectángulos 1 y 2, pudiendo transportársela, dado su pequeño peso, con la máxima facilidad poniendo (figura 3) las partes 7 y 8, sobre el hombro.

La tuerca 16 sujeta el extremo inferior del brazo de la tijera en la pieza 12 fijada en la barra en media caña.



5.-

N O T A.-  
-----

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Silla plegable, caracterizada porque las partes verticales de los rectángulos laterales, que con las tijeras forman su armadura, tienen forma de media caña, en cuyos vaciados se deslizan las prolongaciones de los travesaños que soportan el asiento y unen los extremos superiores de los brazos de las tijeras.

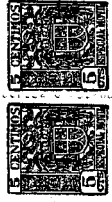
10 2.- Silla plegable según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque en las esquinas superiores de la parte posterior de esos rectángulos, van montadas giratorias las piezas que arman el respaldo, de modo que éste puede abatirse sobre los brazos del sillón.

15 3.- Silla plegable.

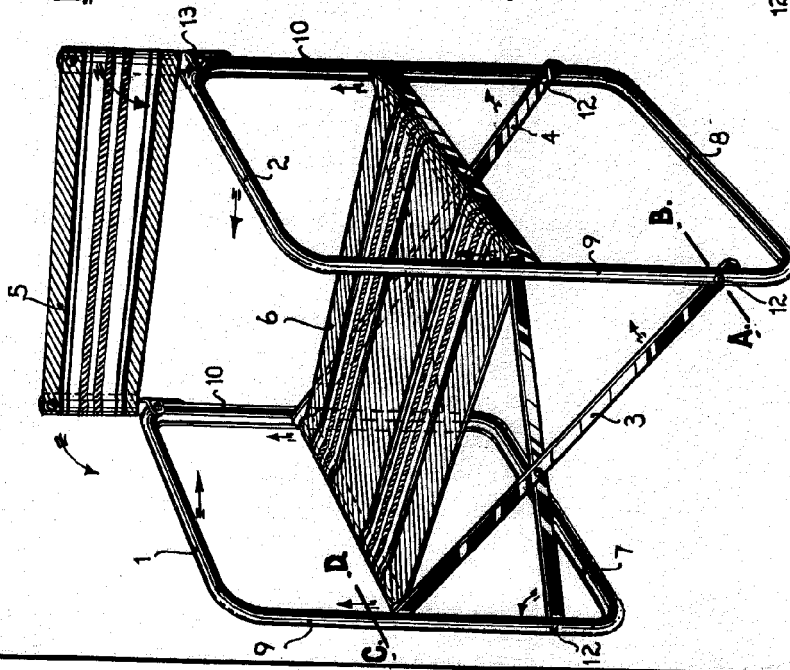
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

20 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

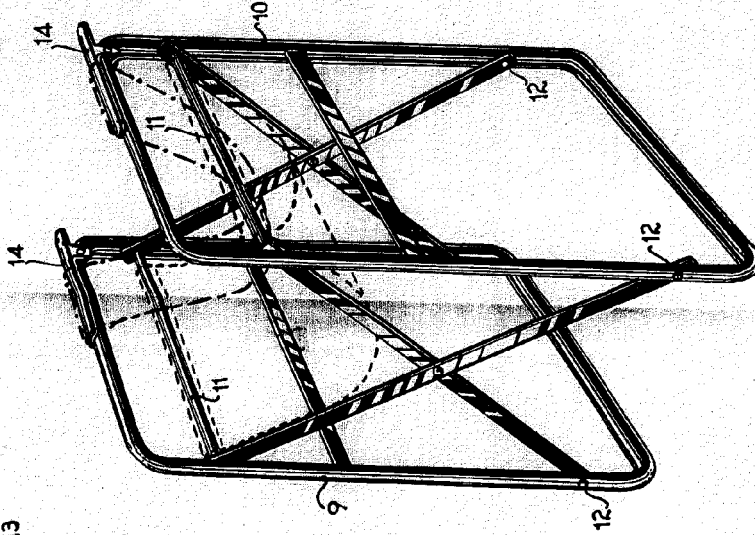
Madrid, a 1<sup>a</sup> de Septiembre de 1954.



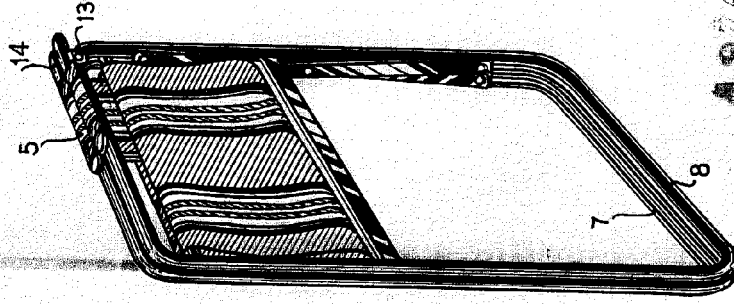
**FIG.~1**



**FIG.~2**

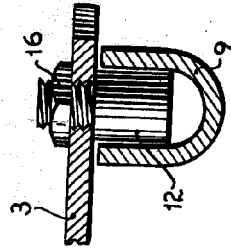


**FIG.~3**

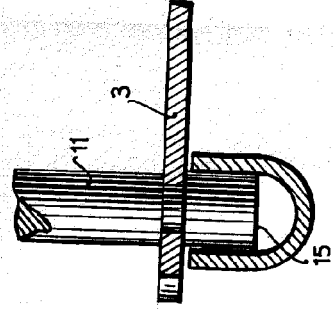


48749

**FIG.~4**



**FIG.~5**



ESQ.~11